



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Noviembre de 2012

772/12

Expte. N° 14.337/11

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Sergio Gustavo Lera, responsable del Departamento de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual informa la actividad propuesta por "PREVENCION ART", para el dictado de una capacitación al personal de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta por PREVENCION ART es un curso de "Introducción a Primeros Auxilios";

Que el Señor Vicedecano, Ing. Pedro José Romagnoli, solicita se emita la resolución formalizando la participación del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería;

Que la citada actividad se desarrollo el día 21 de Septiembre de 2012, en el horario de 09:00 a 12:00, en las instalaciones del Hotel Casa Real de la Ciudad de Salta Capital;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado la realización de la Capacitación "**INTRODUCCIÓN A PRIMEROS AUXILIOS**", organizado por el Ing. Sergio Gustavo LERA del Servicio de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta y de la ART PREVENCION, desarrollado el día 21 de Septiembre de 2012 en el horario de 09:00 a 12:00 horas, en las instalaciones del Hotel Casa Real de la Ciudad de Salta Capital.

ARTICULO 2°.- Certificar que el personal que mas abajo se detalla, participó de la Capacitación "INTRODUCCIÓN A PRIMEROS AUXILIOS" aprobada en el Artículo 1° de la presente Resolución:

Apellido y Nombre	DNI N°
ROBERI, José Nicolás	25.801.282
JUAREZ, Marcos Ariel	25.885.008
GUANUCO, Selva del Valle	20.127.113
PESTAÑA, Daniel René	22.553.130
FLORES, Rafael Marcelo	26.730.964

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de la Facultad, al Ing. Pedro José V. ROMAGNOLI, Ing. Sergio Gustavo LERA, Personal citado en Artículo 2°, Dirección Administrativa Económica y División Personal, para su toma de conocimiento y demás efectos.

RAF


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA